

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

AUTORIDADES

Dr. Juan Manuel Urtubey
Gobernador

Dr. Ramiro Simón Padrós
Secretario General de la Gobernación

Dr. Diego Sebastián Ovejero
Secretario Legal y Técnico

Dr. Luis María Zone Lardies
Director General



Edición N° 19.706

Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

TARIFAS

Resolución N° 645 D/2015

PUBLICACIONES – TEXTOS HASTA 200 PALABRAS – Precio p/una publicación

PUBLICACIONES

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Concesión de Agua Pública	\$ 100
Remate Administrativo	\$ 100
Avisos Administrativos	\$ 100
Resolución Licitación Contratación Directa Concurso de Precio Citación o Notificación Convocatoria Audiencia Pública Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos de Minas	\$ 100
Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concepción Explotación Mensura y Demarcación Caducidad de Minas Solicitud de Servidumbre y otros.	

SECCIÓN COMERCIAL

Avisos Comerciales	\$ 100
Asambleas Comerciales.....	\$ 70
Estado/s Contable/s (por cada página)	\$ 220

SECCIÓN GENERAL

Asambleas Profesionales.....	\$ 70
Asambleas de Entidades Civiles (culturales, Deportivas, de S.S.M.M y otros).....	\$ 50
Avisos Generales.....	\$ 100
Excedente por palabras.....	\$ 0,40

EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2015)

Boletines Oficiales	\$ 10
Separatas y Ediciones Especiales	
Menor de 100 Pág. \$ 40 De 101 a 200 Pág. \$ 60 De 201 a 300 Pág. \$ 80	
De 301 a 400 Pág. \$ 100 De 401 a 500 Pág. \$ 120 De 501 a 600 Pág. \$ 150	
Más de 601 Pág. \$ 170	

FOTOCOPIAS

Simples \$ 0,50 | Autenticadas \$ 10

De instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina

COPIAS DIGITALIZADAS

Simples \$ 0,50 | Autenticadas \$ 10

Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.

ARANCEL

Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial.....	\$ 15
--	-------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo., %, &, \$, 1/2, 1, se consideraran como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjudicando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

N° 130 del 07/01/2016 – S.G.G. – DESIGNA A LA LIC. MARÍA BERTINI DAUD, EN EL CARGO DE JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. SINDICATURA GRAL. PCIA.	7
N° 131 del 07/01/2016 – S.G.G. – DESIGNA A LA CRA. VIRGINIA LORENA SAHA, EN EL CARGO DE AUDITOR JEFE DE GOBIERNO, JUSTICIA Y AMBIENTE. SINDICATURA GRAL. PCIA.	7
N° 132 del 07/01/2016 – S.G.G. – DESIGNA AL LIC. ANTONIO LUIS CALDERÓN, EN EL CARGO DE AUDITOR JEFE DE MUNICIPIOS Y RED U.S.I. SINDICATURA GRAL. PCIA.	8
N° 133 del 07/01/2016 – S.G.G. – DESIGNA A LA CRA. JULIANA CAROLINA GARCÍA, EN EL CARGO DE AUDITOR JEFE DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD. SINDICATURA GRAL. PCIA.	9
N° 134 del 07/01/2016 – M.H.yF. – DESIGNA A LA SRA. MARIEL DEL TRANSITO DIAZ, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. SECRETARÍA DE FINANZAS.	9
N° 142 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA AL SR. GUILLERMO FERNANDO GUZMÁN, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN CENTROS DE INCLUSIÓN TRANSITORIA.	10
N° 143 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA A LA SRA. MARCELA NATALIA ALARCÓN, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	11
N° 144 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA AL DR. PABLO DANIEL MARTÍNEZ PALACIO, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA JURÍDICO. DIRECCIÓN GRAL. DE LA NIÑEZ Y FAMILIA.	12
N° 145 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA A LA SRA. MARCELA CARABAJAL, EN EL CARGO DE COORDINADOR. SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN E INVESTIGACIÓN.	12
N° 146 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA A LA SRA. CLAUDIA ALEJANDRA ROMERO NAYAR, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS CONTABLES.	13
N° 148 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA AL SR. JUAN SEBASTIÁN IORI NOMAN, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA COORDINACIÓN. SUBSECRETARÍA DE LOGÍSTICA.	14
N° 149 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA AL SR. DAVID ROMÁN VILLAFañE BARRO, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA LOGÍSTICA.	15
N° 150 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA AL SR. RICARDO SEBASTIÁN MACHADO, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA REPORTE. SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA PARA LA PRIMERA INFANCIA.	15
N° 151 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA AL SR. GASTÓN ALONSO CRESPO, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.	16
N° 169 del 07/01/2016 – S.G.G. – DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 409/15. ACLARATORIA DE DESIGNACIÓN.	17
N° 171 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA AL CR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO, EN EL CARGO DE AUDITOR INTERNO. UNIDAD DE SINDICATURA INTERNA.	17
N° 172 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA A LA PROF. NIEVES ANALÍA BERRUEZO SÁNCHEZ, EN EL CARGO DE SUPERVISORA DE NÚCLEO. DIREC. GRAL. EDUCACIÓN PERMANENTE DE JOVÉNES Y ADULTOS.	18
N° 173 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA AL PROF. CLAUDIO MARTÍN ORTEGA, EN EL CARGO DE SUPERVISOR REGIONAL. DIREC. GRAL. DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.	18
N° 174 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA A LA PROF. LILIANA NOEMÍ GIRA, EN EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL.	19
N° 175 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA A LA PROF. CLAUDIA ALEJANDRA GALVEZ, EN EL CARGO DE SECRETARÍA TÉCNICA. DIREC. GRAL. DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL.	20
N° 176 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA A LA DRA. ANGELINA COLL ARÁOZ, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES.	20
N° 177 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA A LA PROF. SONIA MARGOT SOLIS, EN EL CARGO DE SUPERVISORA REGIONAL. DIREC. GRAL. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	21

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

N° 178 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA A LA PROF. ADRIANA ALICIA SALOMÓN, EN EL CARGO DE SUPERVISORA REGIONAL. DIREC. GRAL. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	22
N° 179 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA AL ING. ROBERTO DANIEL BRESLIN, EN EL CARGO DE SUPERVISOR REGIONAL. DIREC. GRAL. DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.	22
N° 180 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA AL PROF. OSCAR FABIÁN ALBERTO SAMBONINI, EN EL CARGO DE SUPERVISOR REGIONAL. DIREC. GRAL. DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.	23
N° 181 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA AL PROF. OMAR ALBERTO VACA, EN EL CARGO DE SUPERVISOR REGIONAL. DIREC. GRAL. DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.	24

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

N° 135 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. NICOLÁS IVÁN UNCOS.	24
N° 136 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MARÍA SOL LÁVAQUE.	25
N° 137 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. FANNY GRACIELA LORENA GARCÍA.	25
N° 138 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. FRANCO BALBI.	26
N° 139 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. NOELIA MARCELA MAURIZZIO.	26
N° 140 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL EN CARGO POLITICO. SRA. GRISELDA JENARA GROSSO.	27
N° 141 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL EN CARGO POLITICO. SR. ANTONIO EDUARDO ARIAS.	27
N° 147 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL EN CARGO POLITICO. SRA. BLANCA SAADE.	28
N° 152 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. JULIO CESAR FLORES CABRERA.	28
N° 153 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. LUIS ALBERTO ALEJANDRO CRUZ.	29
N° 154 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. DIEGO CARCASSON.	29
N° 155 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. MATÍAS DANIEL NIETO.	30
N° 156 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. DOLORES DEL VALLE QUIROGA.	30
N° 157 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. OSCAR RENATO GONZALEZ.	31
N° 158 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. JUAN FERNANDO MOLINA.	31
N° 159 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. ROBERTO MANUEL DELGADO.	32
N° 160 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. BETIANA MARIBEL DEL JESÚS BAZÁN.	32
N° 161 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. ISMAEL MAURICIO EGLE FLORES FUENZALIDA.	32
N° 162 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. SILVIA ANABEL VERA.	33
N° 163 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MARÍA DEL VALLE GALARZA.	33
N° 164 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. JORGELINA GUADALUPE IBARRA.	34
N° 165 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. SONIA GABRIELA LOBO.	34
N° 166 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. ANDREA CAROLINA LÓPEZ.	35
N° 167 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. CÉSAR NICOLÁS RODRÍGUEZ.	35
N° 168 del 07/01/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. STELLA MARIS LOBO.	36
N° 170 del 07/01/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. PARINDARI NORBERTO GABRIEL.	36

LICITACIONES PÚBLICAS

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA. – N° 65/2015 – SEGUNDO LLAMADO.–	37
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA. – N° 02/2016 – CIRCULAR ACLARATORIA N° 01 .–	38
AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE N° 01/16.–	38
CONTRATACIONES DIRECTAS	
S.P.C. MINISTERIO DE ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO– Expte N° 1090234–7131/2016 (Valor al Cobro)	39
MINISTERIO PUBLICO DE SALTA – N° 04/16 Adjudicación	39
MINISTERIO PUBLICO DE SALTA – N° 76/15 Adjudicación	40
MINISTERIO PUBLICO DE SALTA – N° 88/15 Adjudicación	40
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA – EXPTE. N° 9579/16 – ADJUDICACION.–	41
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA – EXPTE. N° 9577/16 – ADJUDICACION.–	41
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA – EXPTE. N° 9575/16 – ADJUDICACION.–	42
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA – EXPTE. N° 9561/16 – ADJUDICACION.–	42
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA – EXPTE. N° 9501/16 – ADJUDICACION.–	43
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA – EXPTE. N° 9479/16 – ADJUDICACION.–	43
SECCIÓN GENERAL	
ASAMBLEAS CIVILES	
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLAS.	49
CENTRO VECINAL BARRIO PATRICIA HEITMAN.–	49
FE DE ERRATAS	
DE LA EDICION N° 19.705 DE FECHA 22-01-2016	49
RECAUDACIÓN	
RECAUDACIÓN – CASA CENTRAL DEL DÍA 22/01/2016	50



SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 130
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Lic. María Bertini Daud, para la continuidad en el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior –Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. María Bertini Daud, D.N.I. N° 25.411.314, en el cargo de Jefe de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de la Provincia, a partir del 11 de diciembre de 2015, con una remuneración equivalente a Director – Función SiGeP P4, con retención del cargo de planta permanente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente a la Sindicatura General de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013029

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 131
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Auditor Jefe de Gobierno, Justicia y Ambiente de la Sindicatura General de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Cra. Virginia Lorena Saha, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior –Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Cra. Virginia Lorena Saha, D.N.I. 25.800.923**, en el cargo de Auditor Jefe de Gobierno, Justicia y Ambiente de la Sindicatura General de la Provincia, a partir del 11 de diciembre de 2015, con una remuneración equivalente a Director – Función SiGeP P4, con retención del cargo de planta permanente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente a la Sindicatura General de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013030

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 132

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Auditor Jefe de Municipios y Red U.S.I. de la Sindicatura General de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Lic. Antonio Luis Calderón, para la continuidad en el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior –Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Lic. Antonio Luis Calderón, D.N.I. N° 14.553.609**, en el cargo de Auditor Jefe de Municipios y Red U.S.I de la Sindicatura General de la Provincia, a partir del 11 de diciembre de 2015, con una remuneración equivalente a Director – Función SiGeP P4, con retención del cargo de planta permanente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente a la Sindicatura General de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013031

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 133

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Auditor Jefe de Administración Gubernamental y Seguridad de la Sindicatura General de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Cra. Juliana Carolina García, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior –Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Cra. Juliana Carolina García – D.N.I. N° 25.064.017, en el cargo de Auditor Jefe de Administración Gubernamental y Seguridad de la Sindicatura General de la Provincia, a partir del 11 de diciembre de 2015, con una remuneración equivalente a Director – Función SiGeP P4, con retención del cargo de planta permanente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente a la Sindicatura General de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013032

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 134

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Servicios Administrativos dependiente de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas; y,

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Sra. Mariel del Tránsito Díaz, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior –Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15,

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Sra. MARIEL DEL TRANSITO DÍAZ, D.N.I. N° 23.910.669**, en el Cargo de Jefe de Programa Servicios Administrativos de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del 11 de Diciembre de 2015, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2745/15.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al Curso de Acción correspondiente al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Gomeza

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013033

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 142

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Gestión y Supervisión Centros de Inclusión Transitoria, en la Dirección General de Niñez y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez y Familia, del Ministerio de la Primera Infancia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Señor Guillermo Fernando Guzmán, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Señor **Guillermo Fernando Guzmán – D.N.I. N° 21.310.699**, en el Cargo de Jefe de Programa de Gestión y Supervisión Centros de Inclusión Transitoria, en la Dirección General de Niñez y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez y Familia, del

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a JPDS, con retención de cargo en planta permanente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente, al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013041

Salta, 7 de enero de 2016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 143
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA**

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Gestión y Supervisión Centros de Desarrollo Infantil, en la Dirección General de Niñez y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez y Familia, del Ministerio de la Primera Infancia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Señora Marcela Natalia Alarcón, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Señora **Marcela Natalia Alarcón – D.N.I. N° 22.146.552**, en el Cargo de Jefe de Programa de Gestión y Supervisión Centros de Desarrollo Infantil en la Dirección General de Niñez y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez y Familia, del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a JPDS, con retención de cargo en planta permanente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 144
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Jurídico en la Dirección General de Niñez y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez y Familia, del Ministerio de la Primera Infancia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Dr. Pablo Daniel Martínez Palacio, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar al **Dr. Pablo Daniel Martínez Palacio – D.N.I. N° 25.802.242**, en el Cargo de Jefe de Programa Jurídico, en la Dirección General de Niñez y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez y Familia, del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a JPDS, con retención de cargo en planta permanente.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016
OP N°: SA100013043

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 145
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador de la Secretaría de Articulación e Investigación dependiente del Ministerio de la Primera Infancia; y,

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Señora Marcela Carabajal, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Señora **Marcela Carabajal – D.N.I. N° 21.823.793**, en el Cargo de Coordinador de la Secretaría de Articulación e Investigación, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a Director.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013044

Salta, 7 de enero de 2016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 146
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA**

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Director de Administración y Asuntos Contables en la Subsecretaría de Coordinación de Niñez y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez y Familia, del Ministerio de la Primera Infancia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la señora Claudia Alejandra Romero Nayar, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Señora **Claudia Alejandra Romero Nayar – D.N.I. N° 25.172.412**, en el Cargo de Director de Administración y Asuntos contables en la Subsecretaría de Coordinación de Niñez y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez y

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Familia, del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a Directora.

ARTÍCULO 2º.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3º.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4º.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013045

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 148

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Coordinación en la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Señor Juan Sebastián Iori Noman, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3º, de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el artículo 1º del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.– Designar al Señor **Juan Sebastián Iori Noman – D.N.I. N° 31.194.152**, en el Cargo de Jefe de Programa Coordinación en la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a JPDS.

ARTÍCULO 2º.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3º.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4º.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013047

Salta, 7 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 149
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Logística en la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Señor David Román Villafañe Barro, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Señor **David Román Villafañe Barro – D.N.I. N° 32.365.015**, en el Cargo de Jefe de Programa Logística en la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a JPDS.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013048

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 150
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Reporte en la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Señor Ricardo Sebastián Machado, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Señor **Ricardo Sebastián Machado – D.N.I. N° 24.453.037**, en el Cargo de Jefe de Programa Reporte en la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a JPDS.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013049

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 151

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Director de Implementación de Nuevas Tecnologías en la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Señor Gastón Alonso Crespo, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7.905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Señor **Gastón Alonso Crespo – D.N.I. N° 32.365.283**, en el Cargo de Director de Implementación de Nuevas Tecnologías en la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con remuneración equivalente a Director.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013050

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 169
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

VISTO la Decisión Administrativa N° 409 de fecha 30 de diciembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado instrumento se designa al señor Enrique Fernando Holmquist en el cargo de Director General de Ceremonial y Audiencias, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación;

Que debe establecerse la equivalencia remunerativa correspondiente a dicho cargo;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 20, inciso 3) de la Ley N° 7.905 y a lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/2015;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la designación efectuada al señor **Enrique Fernando Holmquist, D.N.I. N° 20.707.253**, en el cargo de Director General de Ceremonial y Audiencias (Fuera de Escalafón), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, tiene idéntica remuneración que la prevista por el Decreto N° 233/2.008, con vigencia al día 11 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013068

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 171
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Auditor Interno de la Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Cdr. Miguel Ángel Navarro, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Cdr. Miguel Ángel Navarro, D.N.I. N° 11.943.317**, en el cargo de Auditor Interno de la Unidad de Sindicatura Interna dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 11 de Diciembre de 2015, con idéntica remuneración a la prevista en el Decreto N° 664/15, con retención de su cargo de planta.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013070

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 172

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Supervisor de Núcleo de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación se concreta en un cargo de Autoridad Superior del Escalafón Docente, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto 3984/97, con todas las características y obligaciones estipulados por la Autoridad Superior del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez, D.N.I. N° 16.884.506**, en el cargo de Supervisora de Núcleo de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013071

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 173

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Prof. Claudio Martín Ortega, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación se concreta en un cargo de Autoridad Superior del Escalafón Docente, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto 3984/97, con todas las características y obligaciones estipulados por la Autoridad Superior del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Prof. Claudio Martín Ortega, D.N.I. N° 22.254.928**, en el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013072

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 174

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Educación Primaria y Educación Inicial dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Prof. Liliana Noemí Gira, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. Liliana Noemí Gira, D.N.I. N° 18.132.604**, en el cargo de Directora General de Educación Primaria y Educación Inicial dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 11 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013073

Salta, 7 de enero 2.016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 175
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Secretaria Técnica de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Prof. Claudia Alejandra Galvez, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Prof. Claudia Alejandra Galvez, D.N.I. N° 22.146.369**, en el cargo de Secretaria Técnica de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 11 de Diciembre de 2015, con idéntica remuneración a la prevista en el Decreto N° 158/12.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013074

Salta, 7 de enero 2.016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 176
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador de Actuaciones dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Dra. Angelina Coll Aráoz, para el desempeño del cargo

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior –Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Dra. Angelina Coll Aráoz, D.N.I. N° 29.738.789**, en el cargo de Coordinadora de Actuaciones dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 11 de Diciembre de 2015, con idéntica remuneración a la prevista en el Decreto N° 696/15.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013075

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 177

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Secundaria dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Prof. Sonia Margot Solis, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación se concreta en un cargo de Autoridad Superior del Escalafón Docente, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto 3984/97, con todas las características y obligaciones estipulados por la Autoridad Superior del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Prof. Sonia Margot Solis, D.N.I. N° 17.582.294**, en el cargo de Supervisora Regional de la Dirección General de Educación Secundaria dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 11 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013076

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 178
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Secundaria dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Prof. Adriana Alicia Salomón, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación se concreta en un cargo de Autoridad Superior del Escalafón Docente, en virtud de lo dispuesto por el Art.1° del Decreto 3984/97, con todas las características y obligaciones estipulados por la Autoridad Superior del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. Adriana Alicia Salomón, D.N.I. N° 13.520.926**, en el cargo de Supervisora Regional de la Dirección General de Educación Secundaria dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 11 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013077

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 179
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Ing. Roberto Daniel Breslin, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación se concreta en un cargo de Autoridad Superior del

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Escalafón Docente, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto 3984/97, con todas las características y obligaciones estipulados por la Autoridad Superior del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Ing. Roberto Daniel Breslin, D.N.I. N° 17.354.816**, en el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013078

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 180

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Prof. Oscar Fabián Alberto Sambonini, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación se concreta en un cargo de Autoridad Superior del Escalafón Docente, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto 3984/97, con todas las características y obligaciones estipulados por la Autoridad Superior del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Prof. Oscar Fabián Alberto Sambonini, D.N.I. N° 20.644.282**, en el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 11 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013079

Salta, 7 de enero 2.016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 181
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Prof. Omar Alberto Vaca, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación se concreta en un cargo de Autoridad Superior del Escalafón Docente, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto 3984/97, con todas las características y obligaciones estipulados por la Autoridad Superior del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Prof. Omar Alberto Vaca, D.N.I. N° 20.261.181**, en el cargo de Supervisor Regional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 11 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013080

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

Salta, 07 de enero de 2016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 135
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA**

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Señor **Nicolás Iván Uncos – D.N.I. N° 36.337.776**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013034

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 136
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Señora María Sol Lávaque – D.N.I. N° 36.912.134**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaria de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013035

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 137
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Sra. Fanny Graciela Lorena García – D.N.I. N° 31.853.541**, en carácter de personal temporario en el Servicio Administrativo Financiero, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el termino de cinco (5) meses, a partir de la fecha de

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013036

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 138
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar al **Sr. Franco Balbi– D.N.I. N° 35.480.787**, en carácter de personal temporario en el Servicio Administrativo Financiero, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013037

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 139
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Señora Noelia Marcela Maurizzio – D.N.I. N° 30.396.860**, en carácter de personal temporario en el Servicio Administrativo Financiero, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013038

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 140
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Sra. Griselda Jenara Grosso – D.N.I. N° 27.699.909**, en Cargo Político Nivel 2, en la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología de la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.–

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013039

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 141
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar al **Señor Antonio Eduardo Arias – D.N.I. N° 25.633.924**, en Cargo Político Nivel 2, en la Secretaría de Tecnología de la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013040

Salta, 07 de enero de 2016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 147
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA**

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Sra. Blanca Saade – D.N.I. N° 12.278.634**, en Cargo Político Nivel 1, en la Secretaría de Niñez y Familia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013046

Salta, 07 de enero de 2016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 152
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA**

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Sr. Julio Cesar Flores Cabrera – D.N.I. N° 93.934.202**, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 153
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Sr. Luis Alberto Alejandro Cruz – D.N.I. N° 38.740.474, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013052

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 154
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTICULO 1°.- Designar al Sr. Diego Carcasson – D.N.I. N° 22.824.395, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial archivar.

Parodi – Abeleira

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Fechas de publicación: 25/01/2016
OP N°: SA100013053

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 155
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Sr. Matías Daniel Nieto – D.N.I. N° 28.223.095**, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Articulación e Investigación, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.-El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016
OP N°: SA100013054

Salta, 07 de enero de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 156
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Sra. Dolores del Valle Quiroga – D.N.I. N° 26.701.245**, en carácter de personal temporario de la Secretaria de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.-

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 157
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Señor Oscar Renato González – D.N.I. N° 29.892.507**, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013056

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 158
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Señor Juan Fernando Molina – D.N.I. N° 32.631.745**, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013057

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 159
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Sr. Roberto Manuel Delgado – D.N.I. N° 34.796.393**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013058

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 160
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Señora Betiana Maribel del Jesús Bazán – D.N.I. N° 31.035.811**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013059

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 161
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Señor Ismael Mauricio Egle Flores Fuenzalida – D.N.I. N° 33.979.112**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013060

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 162
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Señora Silvia Anabel Vera – D.N.I. N° 24.641.686**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013061

Salta, 7 de enero 2.016

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 163
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Señora María del Valle Galarza – D.N.I. N° 24.638.421**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013062

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 164
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Señora **Jorgelina Guadalupe Ibarra – D.N.I. N° 32.347.494**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013063

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 165
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

**EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:**

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Señora Sonia Gabriela Lobo – D.N.I. N° 30.637.161**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013064

Salta, 7 de enero 2.016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 166
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA**

**EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:**

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Señora Andrea Carolina López – D.N.I. N° 27.493.179**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013065

Salta, 7 de enero 2.016

**DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 167
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA**

**EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:**

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

ARTÍCULO 1°.– Designar al **Sr. César Nicolás Rodríguez – D.N.I. N° 32.857.045**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaría de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.–Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013066

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 168
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a la **Señora Stella Maris Lobo – D.N.I. N° 25.218.788**, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Logística de la Secretaria de Tecnología para la Primera Infancia, dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico –Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013067

Salta, 7 de enero 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 170
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120158-47358/2015-0.-

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar al **Sr. Parindari Norberto Gabriel, DNI N° 23.048.262**, en la Unidad

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Educativa N° 4853 del Barrio 62 Hectáreas de la localidad de Hipólito Yrigoyen – Departamento Orán, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para prestar servicios como ordenanza en carácter temporario, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales – Subgrupo 2, a partir de la fecha de la toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.–Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Dib Ashur

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: SA100013069

LICITACIONES PÚBLICAS

Valor al cobro: 0002 – 00005656

AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. Y SA. LICITACIÓN PÚBLICA N° 65/2015 – SEGUNDO LLAMADO

Objeto: Contratación del Servicio de Mantenimiento e Instalación de Medidores–

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 9403/15

Destino: Co.S.A.ySa.

Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses.

Recepción de Ofertas: 10/02/2016 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 10/02/2016 – Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$200 (Pesos doscientos) iva incluido.

Monto Estimado: \$810.148,38 (Pesos ochocientos diez mil ciento cuarenta y ocho con 38/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes en el Sector de Atención al Usuario en el horario de 7:30 a 13:30 en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego sera remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por el a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento
mail:licitaciones@cosaysa.com.ar y tel.0387–4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Patricia Montel Castellanos, ABOGADA GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

OP N°: 100051910

Valor al cobro: 0002 – 00005656

**AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. Y SA.
CIRCULAR ACLARATORIA N° 01
Licitación Pública N° 02/2016 Expte. N° 9474/15**

Objeto: "Contratación del Servicio de Regularización de Fraude al Servicio Medido"
En el marco de la Licitación referenciada y de acuerdo a las facultades establecidas por Ley N° 6838 y por los pliegos generales de la misma, el Directorio de Co.S.A.y Sa. Resuelve:
Prorrogar la fecha de presentación de ofertas hasta el día 11/02/2016 a horas 11:30, procediéndose a fijar la fecha del acto de apertura de las mismas, el día 11/02/2016 a horas 12:00.
Notifíquese fehacientemente de la presente Circular a todos los adquirentes del pliego, publíquese en el Boletín Oficial de Salta y en los diarios donde se hubiera publicado el llamado.

Patricia Montel Castellanos, ABOGADA GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051909

Factura de contado: 0001 – 00067523

**AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/16**

Objeto: "ALQUILER DE UN INMUEBLE DESTINADO AL RESGUARDO DE VEHÍCULOS SECUESTRADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE"

Valor del pliego: Gratuito

Consultas y retiro de pliego: a partir del 21 de Enero de 2016 de 08:00 a 13:00 horas, en calle Mitre 1.231.

Fecha de presentación y apertura de las Propuestas: Día 10 de Febrero de 2016, a Hs. 10:30.

Lugar de apertura: – AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE – Bartolomé Mitre N° 1.231 – Salta.

Dr. José L. Accietto Velarde, GERENTE DEL AREA JURÍDICA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 21/01/2016, 22/01/2016, 25/01/2016

OP N°: 100051892

CONTRATACIONES DIRECTAS

Valor al cobro: 0002 – 00005658

**SPC – MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO.
COMPRA DIRECTA ART. 13 INC. H**

Objeto: Contratación de 10.000 Módulos Alimentarios,

Organismo originante: Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario.

Expediente: 1090234-7134/2016-0.

Destino: Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario.

Fecha de apertura: 28/01/2016 – HORAS: 10:00

Precio del pliego: SIN CARGO.

Consulta y adquisición de los pliegos: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaria de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja – ala este – Secretaría Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 Capital Federal.

Lugar de presentación de sobres y apertura: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES –CENTRO CÍVICO GRAND BOURG – AV DE LOS INCAS S/N° – 3° BLOCK – PLANTA BAJA – ALA ESTE – "SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

Consultas: TEL/FAX (0387) 4324372 – 4364344.

Dr. Matías Sebastián Molina, DIRECTOR GRAL DE SEGUIMIENTOS Y CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051915

Valor al cobro: 0002 – 00005657

**MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
Contratación Directa N° 04/16**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-16.765/15 cde. 1 "Adquisición de materiales y accesorios de electricidad, datos y telefonía para Ministerio Publico de la Defensa – Contratación Directa N° 04/16".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 13924/15, ha dispuesto: 1) DEJAR SIN EFECTO el punto 3 de la Resolución N° 13840/15 del Expediente N° 130-16.675/15, caratulado "Adquisición de materiales y accesorios de electricidad, datos y telefonía para Ministerio Publico de la Defensa –Contratación Directa 13 h) N° 76/15", por los motivos expuestos en los considerandos. 2) APROBAR el proceso selectivo llevado a cabo y en su mérito, ADJUDICAR al Sr. Carlos Enrique Bassani por la empresa "Tecnofer", la adquisición de los renglones Nros. 1 al 3, parcialmente el 4, 7 al 9, 11 al 15, 60, 61, 68, 69, 76, 79 y 80 por la suma de \$95.154,96 (pesos noventa y cinco mil ciento cincuenta y cuatro con 96/100), por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. h) de la ley 6838, conforme los considerandos.

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

3) IMPUTAR... 4) REGÍSTRESE... FIRMADO: Dra. Mirta Lapad – Asesora General de Incapaces.
Dra. María Inés Diez – Defensora General.

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051914

Valor al cobro: 0002 – 00005657

**MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/15**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-16.765/15 "Adquisición de materiales y accesorios de electricidad, datos y telefonía para Ministerio Publico de la Defensa – Contratación Directa N° 76/15".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 13925/15, ha dispuesto: 1) APROBAR.... 2) ADJUDICAR a la empresa Rovi S.R.L., la adquisición de los renglones Nros. 17, 18 y 19, por la de \$16.225,85 (pesos dieciséis mil doscientos veinticinco con 85/100), por el procedimiento de contratación establecido en el art. 13 inc. b) de la ley 6838, conforme los considerandos. 3) IMPUTAR... 4) REGISTRESE... FIRMADO: Dra. Mirta Lapad – Asesora General de Incapaces.
Dra. Maria Inés Diez – Defensora General.

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051913

Valor al cobro: 0002 – 00005657

**MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 88/15**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-16.661/15 "Adquisición de reactivos para el Cuerpo de Investigaciones Fiscales – Contratación Directa N° 88/15".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 13922/15, ha dispuesto: 1) DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 13689/15 respecto de la adjudicación de los renglones Nros. 1 al 6 conforme los motivos expuestos en los considerandos. 2) APROBAR el proceso selectivo llevado a cabo y en su mérito, ADJUDICAR Nros. 1 al 6 a la empresa Biosystems S.A. por la suma de U\$S 17.487,74 (dólares estadounidenses diecisiete mil cuatrocientos ochenta y siete con 74/100), pagadera en moneda de curso legal al tipo de cambio vendedor calculada al día

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

hábil inmediato anterior a la fecha de efectivo pago, según la cotización del Banco de la Nación Argentina, por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. c) de la ley 6838, conforme los considerandos. 3) IMPUTAR... 4) REGÍSTRESE... FIRMADO: Dra. Mirta Lapad – Asesora General de Incapaces. Dra. María Inés Diez – Defensora General.

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051912

Valor al cobro: 0002 – 00005656

AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. Y SA.

Contratación Directa – Artículo 13 h

Objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE REEMPLAZO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE EN POZO N° 8 CACHI

Destino: LOCALIDAD DE CACHI

Fecha de contratación: 20/01/2016

Proveedor: HUAICO PERFORACIONES Y SERVICIOS

Monto : \$29300,00 (son pesos veintinueve mil trescientos con 00/100) + IVA.

Expediente N°: 9579/16

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

Gonzalo Quiroga, GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051908

Valor al cobro: 0002 – 00005656

AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. Y SA.

Contratación Directa – Artículo 13 h

Objeto: REEMPLAZO DE EBS EN POZO N° 3 DE CAFAYATE

Destino: LOCALIDAD DE CAFAYATE

Fecha de contratación: 20/01/2016

Proveedor: HIDROTEC S.R.L.

Monto: \$26200,00 (son pesos veintiseis mil doscientos con 00/100) + IVA.

Expediente n°: 9577/16

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

Edición N° 19.706 – Salta, Lunes 25 de Enero del 2016

Gonzalo Quiroga, GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051907

Valor al cobro: 0002 – 00005656

AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. Y SA.

Contratación Directa – Artículo 13 h

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y MATERIALES PARA POZO PROFUNDO

Destino: LOCALIDAD DE SANTA VICTORIA ESTE

Fecha de contratación: 21/01/2016

Proveedor: GOMEZ ROCO Y CIA S.R.L.

Monto : \$29209,31 (son pesos veintinueve mil doscientos nueve con 31/100) + IVA.

Proveedor: RAMON S. RUSSO

Monto : \$4458,57 (son pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 57/100) + IVA.

Expediente N°: 9575/16

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

Gonzalo Quiroga, GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051906

Valor al cobro: 0002 – 00005656

AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. Y SA.

Contratación Directa – Artículo 13 h

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA FLYGT DE 28 HP NP3171-MT432

Destino: LOCALIDAD DE TARTAGAL

Fecha de contratación: 30/12/2016

Proveedor: RAMON S. RUSSO

Monto : \$255868,80 (son pesos doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho con 80/100) + IVA.

Expediente N°: 9561/16

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

Gonzalo Quiroga, GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

Valor al cobro: 0002 – 00005656

AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. Y SA.
Contratación Directa – Artículo 13 h

Objeto: CAÑERÍA Y ACCESORIOS POZO N° 08 YACUY

Destino: LOCALIDAD DE YACUY

Fecha de contratación: 12/01/2016

Proveedor: HUAICO PERFORACIONES Y SERVICIOS SRL

Monto : \$28100,00 (son pesos veinte ocho mil cien con 00/100) + IVA.

Expediente N°: 9501/16

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

Gonzalo Quiroga, GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051904

Valor al cobro: 0002 – 00005656

AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. Y SA.
Contratación Directa – Artículo 13 h

Objeto: CONTRATACIÓN DE CAMION CISTERNA COMUNIDAD MONTE CARMELO

Destino: LOCALIDAD DE SANTA VICTORIA ESTE

Fecha de contratación: 15/01/2016

Proveedor: MEDINA ALFREDO ESTEBAN

MONTO : \$150.000,00 (son pesos ciento cincuenta mil con 00/100) + IVA.

Expediente N°: 9479/16

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

Gonzalo Quiroga, GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051903



SECCIÓN GENERAL

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA

ASAMBLEAS CIVILES

Factura de contado: 0001 – 00067532

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLAS

El Club Social y Deportivo ATLAS Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 14 de febrero de 2016 a hs. 17 a 20, en calle Italia N° 1731-B° El Milagro – Salta para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1 – RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA; El quórum de la asamblea será la mitad mas uno de los socios en derecho a voto. Trascorrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que intervienen presente.

Estopiñan, Felisa –Ardiles, Benito – Cruz, Andrés COMISIÓN NORMALIZADORA

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051911

Factura de contado: 0001 – 00067531

CENTRO VECINAL BARRIO PATRICIA HEITMAN

La comisión del centro vecinal del barrio Patricia Heitman convoca a asamblea el día sábado 13 de febrero del 2016 a hs.18:30 en su sede social sitio en MZA "C" lote n°13 barrio Patricia Heitman.

Orden del día:

1° La lectura del acta anterior.

2° Presentación de Estado de situación patrimonial de los periodos del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014 y del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

Memorias del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014 y del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.015.

Inventarios del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.014 y del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.015.

Informes al órgano de fiscalización de los periodos del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.014 y del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.015.

3° Designar 2(dos) socios para firmar al acta de asamblea. Se informa que pasado los 30 minutos del horario de la convocatoria se dar a comienzo con los socios presentes.

Mirta S. Barnikosqui, PRESIDENTE – Nelly Karen Gutiérrez, Juan Lera

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051902

FE DE ERRATAS

Recibo sin cargo: 100006046

DE LA EDICIÓN N° 19.705 DE FECHA 22/01/2016

SUMARIO ADMINISTRATIVO PÁG. N° 3

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 81 DE FECHA 07/01/16 – M.C. y T.

DONDE DICE:

DESIGNA AL ARQ. MARIO LAZAROVICH, EN EL CARGO DE ASESOR DE PATROMINIO...

DEBE DECIR:

DESIGNA AL ARQ. MARIO LAZAROVICH, EN EL CARGO DE ASESOR DE PATRIMONIO...

La Dirección

Sin cargo

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051916

RECAUDACIÓN

CASA CENTRAL

Saldo anual acumulado	\$ 21844.70
Recaudación del día: 22/01/2016	\$ 111.00
Total recaudado a la fecha	\$ 21955.70

Sin cargo

Fechas de publicación: 25/01/2016

OP N°: 100051917

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta Repartición.

La Dirección

**Ley 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL
CAPITULO I**

Consideraciones generales

ARTICULO 7°– Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

ARTICULO 8°– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

ARTICULO 10° – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

**LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA
Y LA FIRMA DIGITAL**

Artículo 1°.– Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

Art. 2°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 3°.– La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.

Art. 4°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 5°.– El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.

Art. 6°.– Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dirección y Administración: Avda. Belgrano 1349 – (4400) Salta – Tel/Fax: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gob.ar – Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Oficina de Servicios – Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja – Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Ley 4.337

ARTÍCULO 1°: A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2°: El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

“Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina”